

ACTA # 3.

ACTA DE LA SESIÓN DEL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA # 3.

ACTA DE LA SESIÓN DEL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA**ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar el Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Alejandra Gómez Mendoza, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN PERMANENTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, CONVOCÓ AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO A SU TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obran en poder de esta Secretaría las licencias de la siguiente legisladora y legisladores: Diputada Selene Josefina Sánchez Cruz, Diputado José Jesús Domínguez Castellanos y Diputado Abundío Peregrino García.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SEIS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN DEL PERIODO EXTRAORDINARIO". (Tocó el timbre) y agregó: "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE, PARA INAUGURAR EL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES".- En ese momento las legisladoras, los legisladores y el público presente se pusieron de pie, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA: SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN PRIMERA, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; DECLARA INAUGURADO EL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento las legisladoras, los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "A NOMBRE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS ME PERMITO EXTENDER UN CORDIAL SALUDO Y DAR LA MÁS CALIDAD BIENVENIDA A ESTE TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO, AL CATEDRÁTICO MIGUEL ÁNGEL CORDERO MOLINA, A LAS Y LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO CAMPUS III, DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS Y POR SUPUESTO AL EQUIPO INFANTIL DE FUTBOL AMERICANO GUERREROS, BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS. HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 92 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA A LA CONVOCATORIA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES".- El legislador dio lectura a la convocatoria, misma que se transcribe íntegramente: -----

Diputados y Diputadas Integrantes de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Chiapas. P r e s e n t e s.-----

Por medio de la presente y en ejercicio de la facultad conferida por los artículos 47, párrafo tercero, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 91, de la Ley de Desarrollo Constitucional del Congreso del Estado, la Comisión Permanente en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 11 de Febrero del 2026, acordó convocar al Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, para llevarse a cabo el día Lunes 16 de Febrero del año en curso, a las 12:00 horas, en el Recinto Oficial de esta Legislatura, con el objeto de dar trámite legislativo a los siguientes asuntos: -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA "ÁNGEL ALBINO CORZO CASTILLEJO", MEDIANTE EL CUAL PROPONE OTORGAR LA REFERIDA PRESEA. -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR Y LOS DIPUTADOS MARIO FRANCISCO GUILLÉN GUILLÉN, JUAN MANUEL UTRILLA CONSTANTINO, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA Y DOMINGO VELÁZQUEZ MÉNDEZ, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, PARA OTORGAR LA MEDALLA "MANUEL VELASCO SUÁREZ" EN SU VERSIÓN 2025. -----

En espera de contar con su puntual asistencia, les reitero mis distinguidas consideraciones. -----

D.P. C. **Alejandra Gómez Mendoza.- Rúbrica.** -----

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario, dijo: "ESTA LEÍDA LA CONVOCATORIA, DIPUTADA PRESIDENTA". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA "ÁNGEL

ALBINO CORZO CASTILLEJO", PRESENTA DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL PROPONE OTORGAR LA REFERIDA PRESEA. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Las suscritas Diputadas Integrantes de la Comisión de Postulación de la Medalla "Ángel Albino Corzo Castillejo", en ejercicio de la facultad que nos confieren el artículo 56 de la Ley del Congreso del Estado, en relación con los artículos tercero y séptimo del Decreto número 010, de fecha 21 de octubre de 2025, y; -----

----- RESOLUTIVO : -----

Resolutivo Primero.- Se otorga la Medalla "Ángel Albino Corzo Castillejo", al **Doctor Florentino Pérez Pérez**, como reconocimiento a su eminente trayectoria como escritor, investigador y cronista, en ámbitos académicos, culturales y sociales. -----

Resolutivo Segundo.- El Honorable Congreso del Estado de Chiapas, celebrará Sesión Solemne, el día 01 de marzo de 2026, con el objeto de que el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, Gobernador del Estado de Chiapas, imponga la Medalla "Ángel Albino Corzo Castillejo", al **Doctor Florentino Pérez Pérez**. -----

Resolutivo Tercero.- Notifíquese al merecedor de la Medalla "Ángel Albino Corzo Castillejo" y al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, las Diputadas presentes de la Comisión de Postulación de la Medalla "Ángel Albino Corzo Castillejo" de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 12 días del mes de febrero de 2026. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento solicitó el uso de la palabra la Diputada Erika Paola Mendoza Saldaña, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, compañeras y compañeros diputados, a los invitados que nos acompañan el día de hoy. Hoy este Honorable Congreso del Estado de Chiapas se convoca en un acto que trasciende lo protocolario, nos reúne la decisión de reconocer el mérito, la vocación y la trayectoria de mujeres y hombres que han dedicado su vida a servir, formar y transformar nuestra sociedad. La medalla Ángel Albino Corzo Castillejo, representa uno de los más altos reconocimientos que el pueblo de Chiapas a través de sus instituciones otorga a quienes han contribuido de manera extraordinaria al desarrollo humano, científico, educativo, social y profesional de nuestro Estado. Asimismo, expreso mi más sincero

agradecimiento a las instituciones públicas, académicas, sociales y profesionales que participaron en el proceso de postulación por su confianza en este poder legislativo y por contribuir con seriedad y compromiso a visibilizar trayectorias que honran la vida pública de nuestro Estado, su participación fortalece el sentido colectivo de esta distinción y reafirma que el reconocimiento al mérito es una construcción compartida entre sociedad e instituciones. En el proceso que hoy culmina, tras un análisis responsable, objetivo y profundamente respetuoso de cada una de las 58 postulaciones recibidas, hemos conocido perfiles provenientes de diversos ámbitos del quehacer social, trayectorias construidas desde la educación y la formación de generaciones, la ciencia y la investigación, la salud y el bienestar, la ingeniería y el desarrollo de infraestructura, la comunicación y la vida pública y desde la educación técnica que abre oportunidades a miles de jóvenes, cada expediente ha representado una historia de mérito, de vocación y de servicio a Chiapas. Por ello, más allá del resultado que hoy se emite, esta Comisión reconoce y valora profundamente la altura ética y profesional de todas las personas propuestas, quienes integran esta lista de postulaciones han dejado huella en sus ámbitos de acción, han contribuido a que Chiapas tenga más educación, más conocimiento, más salud, capacidades técnicas y más pensamiento público, en conjunto, reflejan la riqueza humana y profesional que existe en nuestro Estado. Por ello, esta votación no solo reconoce al Doctor Florentino Pérez Pérez, reconoce también su valor del servicio y la sociedad, la importancia de la trayectoria construida con integridad y la trascendencia de dedicar la vida al bien común. El Doctor Florentino, persona que será galardonada con esta medalla, no recibirá únicamente una presea, recibe la representación simbólica del reconocimiento... En ese momento la Diputada Presidenta expresó: "PERMÍTAME, COMPAÑERA DIPUTADA, A LA ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE SE LE SOLICITA GUARDAR SILENCIO, POR FAVOR, MUCHAS GRACIAS, ADELANTE, COMPAÑERA".- Enseguida la Diputada Erika Paola Mendoza Saldaña continuo con su intervención y agregó: El Doctor Florentino, persona que será galardonada con esta medalla, no recibirá únicamente una presea, recibe la representación simbólica del reconocimiento del pueblo de Chiapas. Se convierte en referente, en ejemplo y en inspiración para las generaciones presentes y futuras. Porque cuando una sociedad honra el mérito, envía un mensaje claro, que el esfuerzo vale la pena, que la vocación transforma realidades y que el reconocimiento, el conocimiento y la entrega y el compromiso siguen siendo caminos dignos para construir comunidad. Que esta distinción continúe recordándonos que Chiapas se edifica todos los días desde las aulas, hospitales, centros de investigación, espacios públicos, talleres, medios de comunicación y cada lugar donde una persona decide trabajar por los demás. Hoy al emitir nuestro voto no solo cumplimos con una atribución legislativa, reafirmamos los valores que queremos que prevalezcan en nuestra vida pública, el servicio, la responsabilidad civil, la excelencia y el amor por Chiapas. La medalla Ángel Alvino Corzo Castillejo, siga siendo un símbolo vivo de gratitud colectiva hacia quienes dedican su vida a continuar y construir un Estado más justo, más preparado y con mayores oportunidades para todas y todos. Es cuanto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU

VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, APROBADO CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES, FELICIDADES AL DOCTOR FLORENTINO PÉREZ PÉREZ".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CONTINUANDO CON EL PERIODO EXTRAORDINARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES RECIBIMOS PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR Y LOS DIPUTADOS MARIO FRANCISCO GUILLÉN GUILLÉN, JUAN MANUEL UTRILLA CONSTANTINO, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA Y DOMINGO VELÁZQUEZ MÉNDEZ, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, PARA OTORGAR LA MEDALLA "MANUEL VELASCO SUÁREZ" EN SU VERSIÓN 2025. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDA LA PROPUESTA, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, ESTÁ A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento solicitó el uso de la palabra la Diputada Faride Abud García, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, compañeros y compañeras, diputadas, diputados, público que hoy nos acompañan, a todos los medios de comunicación de las diferentes plataformas digitales. Hoy esta tribuna se honra al evocar la trascendencia de la Medalla "Manuel Velasco Suárez", máxima distinción que otorga el Congreso del Estado de Chiapas, símbolo del reconocimiento público a la excelencia, al compromiso social y a la evocación del servicio que transforma vidas y que fortalecen instituciones. Referirse a esta medalla no es únicamente un reconocimiento honorífico, sino el evocar el legado

de un chiapaneco universal, cuya vida dedicada a la ciencia, ética, médica y al humanismo, el Doctor Manuel Velasco Suárez, fue pionero de la neurocirugía en México, promotor incansable de la salud pública y defensor del uso pacífico del conocimiento científico, su nombre honra a Chiapas y representa la convicción de que la medicina es ante todo, un acto de servicio profundamente humano. Por ello, esta medalla simboliza excelencia, profesionalismo, compromiso social y vocación transformadora. En su versión 2025 se propone se otorgue el inminente médico e investigador David Kershenobich Stalnikowitz, cuya trayectoria profesional y aportación científica, constituyen un ejemplo de excelencia y compromiso con la salud de nuestro país. El Doctor Kershenobich ha dedicado su vida a la medicina, a la investigación y a la formación de generaciones de profesionales de la salud. Su trabajo ha sido constante, constructor de conocimiento e impulsor de políticas públicas basadas en evidencia. Hoy, encabeza una de las responsabilidades más sensibles de México, cuidar la salud de millones de mexicanas y mexicanos; otorgarle la Medalla "Manuel Velasco Suárez" es tender un puente entre la historia y el presente, el decirle al país que desde Chiapas reconocemos a quienes trabajan por el bienestar colectivo, recordando que el servicio público se mide por impacto y por vidas transformadoras. Desde la calidad, desde la Comisión de Salud, reitero nuestro compromiso con la ciencia, la salud como pilar de desarrollo y por ello, el voto de la bancada del pueblo será a favor del reconocimiento a la trayectoria del Doctor David Kershenobich Stalnikowitz. En esta edición 2025 que sea un recordatorio de que el conocimiento transforma, la vocación salva vidas y Chiapas, honra a quienes desde la medicina construye un México más fuerte, pero también más humano. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA PRESENTADA. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, APROBADO CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES, MUCHAS FELICIDADES AL DOCTOR DAVID KERSHENOBICH".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON LA APERTURA DEL TERCER PERIODO

EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, PROCEDEREMOS A DAR POR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS. POR LO QUE SOLICITO A LA ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento las legisladoras, los legisladores y el público presente se pusieron de pie, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, CLAUSURA SU TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL". (Tocó el timbre).

DIPUTADA PRESIDENTA

ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA